

TIERRA SORIANA

DIRECTOR
José Sáenz

á quien se dirigirá toda
la correspondencia.

Redacción y Administra-
ción: Collado, 9.
Soria.

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

Sábado 11 de Junio de 1910

NUM. 538

Los de suscripción

Año..... Ptas. 4'50
Semestre... 2'50
Trimestre... 1,50
Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados
á precios económicos.

AÑO V. 88

Promesa incumplida.

El Sr. Conde de Romanones ha dejado de ser ministro de Instrucción pública y ha dejado también sin firmar—recificaríamos con mucho gusto si hubiera sucedido lo contrario—el expediente por que se solicita un 25 por 100 del importe del presupuesto respectivo, como subvención para construir nuevas escuelas.

El nonnato presidente del Congreso dijo que esa subvención sería concedida tan pronto pasara el período electoral, y ha pasado algo más y la promesa ha quedado incumplida.

Hombre de cálculo político en todo el Sr. Conde, sin duda, aquí en Soria, no obstante limitar con su «feudo» de Guadalajara, no tiene grandes intereses que defender.

Suponemos que D. Alvaro se ha ido del Ministerio sin firmar esa disposición que á Soria interesa, porque nada se sabe hasta ahora en contrario. De ello no se ha debido acordar ni al hacer su testamento como ministro. Durante tres meses, promesa, tras promesa, el audaz conde ha medido la paciencia de todos. Y la subvención está en pie.

En principio ponía obstáculos el ya ex-ministro de Instrucción.

Al frente de ese mismo departamento se halla hoy un periodista eminente, hombre de talento y amante de la cultura. D. Julio Burell no ha de encontrar, seguramente, los obstáculos de su antecesor para firmar una resolución que Soria reclama con verdadera justicia.

El Sr. Canalejas, que sin duda no ha tenido gran empeño para vencer en este punto las «travesuras» y la oposición especial del Sr. Conde, á pesar de las promesas de éste, puede hacer una recomendación eficaz á su nuevo ministro de Instrucción para que la subvención venga, ó sepamos de una vez que hay que descontarla.

Y es gracioso lo que ocurre con la tan llevada y traída subvención. Guadalajara, Tarragona, y otras muchas poblaciones, las consiguen idénticas y en mayor proporción con gran facilidad; en cambio aquí se presentan dificultades al fin, que deben desaparecer en seguida, ó de lo contrario decir con claridad á los distribuidores de esas mercedes generales, si para Soria se ha hecho un régimen de excepción.

La cosa va pasando ya de punto. Y hay que optar por una de estas dos soluciones ó porque esa subvención sea concedida en seguida, ó de lo contrario, renunciar á ella definitivamente.

Entonces el Ayuntamiento debe hacer á todo trance un supremo esfuerzo para dotar de nuevas y buenas escuelas á esta ciudad.

Ya que la provincia es una de las cuatro que en España tienen más número de escuelas que el designado por la ley, que sea la capital la que en caso preciso dé una lección á los ministros que quieren convertirlo todo en susancia política.

DESDE
MADRID

Madrid 9 Junio.

El rumor que circuló anoche de que se estaba preparando una Real orden derogando el artículo 11 de la Constitución, ha sido hoy confirmado por medio de personas autorizadas como el presidente del Consejo y ministro de la Gobernación. Esa disposición ministerial tiene más importancia y hiera el sentimiento católico que la anterior sobre comunidades religiosas. Que estas sean

más ó menos en número podrá despertar el celo de los católicos fervientes, pero no escluye la existencia de los mismos. Lo que ahora se hace es consentir que el culto de las demás religiones se manifieste exteriormente, poniéndole solo una trabaja: la de celebrar procesiones. En una palabra, la R. O. que se anuncia vendrá á establecer la libertad de cultos con la sola excepción que acaba de indicar.

Cuando esta mañana se preguntó al señor Merino si tenía fundamento aquella disposición, al afirmarlo decía que las leyes suelen tener siempre dos interpretaciones; amplia y restrictiva; que el Sr. Cánovas del Castillo interpretó el artículo 11 de la Constitución en sentido reaccionario y el partido democrata lo interpreta en sentido liberal, y en su consecuencia el Sr. Canalejas dictará una real orden respondiendo á ese criterio.

No se sabe aún en los términos que estará concebida, pero para que el lector vaya formando juicio mientras aparezca en la Gaceta creo oportuno reproducir lo que decía el señor Cánovas en su R. O. que lleva la fecha de 23 de Octubre de 1876. Dice así:

«Queda prohibida toda manifestación pública de los cultos ó sectas disidentes. Para los efectos de la regla anterior se entenderá manifestación pública todo acto ejecutado sobre la vía pública ó en los muros exteriores del templo y del cementerio que dé á conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones ó de letreros, banderas, emblemas, anuncios y carteles».

Indudablemente que al dictar Cánovas esa real orden tuvo en cuenta que de consentirse los actos que se señalan, predominando como predominaba el sentimiento católico en el país, hubieran ocurrido frecuentes trastornos en la nación y singularmente en las poblaciones rurales, y para evitarlos tuvo necesidad de restringir el espíritu de la Constitución.

ahora bien: ¿de entonces acá se ha modificado el modo de ser de la nación? ¿Ha aumentado el número de los indiferentes en proporción suficiente para que se pueda decir que predomina la tolerancia sobre el sentimiento religioso?

Esta es la cuestión, cuyo resultado se ha de ver cuando empiece á hacerse uso de la disposición que se anuncia.

Sin embargo de esta alarma justificada que ha podido producir en algunos espíritus esta actitud del gobierno, otros—entiendo que no hay motivo para exagerar tantos temores, entendiendo que la Real orden citada solo será un efecto de rebulbrón, puesto que la única variedad que ofrece será el consentir el signo exterior del culto, y como en la secta disidente el signo es el mismo que en nuestra religión ó sea la cruz, no hay ofensa en ello al sentimiento religioso. Si por el contrario los protestantes prefiriesen poner en sus templos el rótulo de «Capilla evangélica» tampoco resultaría ningún verdadero atentado puesto que en el hecho de existir la capilla, ya sabe el público cual es su carácter con título ó sin título. En realidad, dicen—lo único que se consiente es la afirmación de la existencia de lo que ya se sabe que existe.

De todos modos el paso del Gobierno es un paso dado en contra de los sentimientos religiosos del pueblo español. La Constitución dice en su artículo 11 que la Religión del Estado es la católica con tolerancia de cultos, pero esa tolerancia con la Real orden indicada viene á constituir de hecho al de derecho en una verdadera libertad de cultos, cosa que no está en la Constitución.

La cuestión promete dar bastante juego y ha de traer consecuencias.

Bien lo demostraba hoy el Sr. Canalejas en el disgusto que le ha producido el que *El Imparcial* divulgase hoy el secreto adelantándose á la resolución del gobierno.

Es una pequeña travesura que me han hecho. Se han adelantado porque yo antes de llegar á dicha Real orden necesitaba realizar una gestión previa.

¿Cuál será esta? El tiempo lo irá aclarando.

De la cuestión política se hacen menos comentarios hoy.

El público está ya convencido de que todos los anuncios de modificaciones en el ministerio se redujeron á la sustitución del conde de Romanones por el Sr. Burell. Este juró su cargo y se posesionará mañana. Por aquí pues no hay dificultades.

¡Conque hasta otra!

Madrid 10.

Sigue la prensa desmenuzando la R. O. sobre el culto que debe aparecer mañana en la Gaceta. A los periódicos avanzados les parece poco lo que dicen que va á ser la tal disposición,

porque lo que desean es la libertad de cultos absoluta, y han poco de la eficacia de la real orden, pues lo que se dispone ahora, se puede derogar en cuanto venga otro gobierno menos liberal por medio de otra real orden, pero los órganos independientes dentro de las ideas liberales como *El Imparcial* y *El Herald* se muestran satisfechos por ahora con que se dé una interpretación más tolerante al artículo 11 de la Constitución.

La prensa que llaman reaccionaria como *El Universo*, *el Siglo futuro* y *El Correo Español*, han recibido la noticia, á juzgar por el contenido de sus escritos, con una calma que aunque sea aparente revela que no les inquieta gran cosa lo que pueda venir de la real orden. Esa calma también puede ser muy bien que esperen instrucciones de los que inspiran á los indicados periódicos, que aguardan á que hable Roma, que les debe servir de norma para todos los asuntos que afectan al catolicismo.

El nuevo ministro de Instrucción pública ha tomado posesión esta mañana.

En el discurso que pronunció en ese acto el Sr. Burell expresó su gratitud al conde de Romanones y al Sr. Gasset que le han agraciado en su carrera política. Prometió llevar adelante las reformas de la enseñanza trazadas por el primero y anunció que presentaría su proyecto sobre inamovilidad de los empleados.

Esto se lo agradecerán mucho los funcionarios á quienes afectará la ley. En cuanto á sus palabras de agradecimiento á los dos políticos mencionados, indican que el Sr. Burell lleva la representación del Sr. Gasset y si esto es así, la tiratez de relaciones que existía entre el ex-ministro de Fomento y el gobierno por consecuencia de la última crisis, han desaparecido por completo, y el Sr. Moret puede apuntar esta venta en el número de los que le siguen incondicionalmente.

Ya *El Imparcial* de estos últimos días reflejaba la benevolencia con que mira la gestión del Sr. Canalejas al frente del Gobierno, en pugna con los negativas que dibujaba antes en el horizonte político, habiendo contribuido á ello sin duda alguna la resolución que muestra el presidente del Consejo de ministros en llevar á cabo su programa democrático.

Esta tarde se reúnen los diputados y senadores afectos al Sr. Lopez Domínguez. Este ilustre militar comprendiendo que su estado de salud no le permite dedicarse de lleno á la política, aconsejará á sus amigos que se unan á las fuerzas que siguen al Sr. Canalejas y que permanezcan fieles á su tradición liberal y democrática. No robustecerá gran cosa las filas del partido esta unión, pero no hay duda que contribuirá á robustecerlo. Por lo menos el acto evidencia la lealtad monárquica del general López Domínguez y su desinterés, frente á las ambiciones desmedidas que se suelen registrar entre los políticos.

MENCHETA

Burgo de Osma

Al siguiente día de la entrada en esta diócesis del Prelado, fué obsequiado por la noche con una serenata muy bien ejecutada por la banda municipal.

El patio de palacio que es donde la música lanzaba al aire sus acordes, estaba materialmente lleno de gente para recrear sus oídos y esperando ver al Sr. Obispo.

Efectivamente, al poco rato se asomó á una ventana saludando á todos los presentes y retirándose al momento, después de escuchar muchos aplausos.

Parece ser que hasta el presente está contentísimo de encontrarse entre los burgenses. Por palacio están desfilando autoridades y distinguidas personas presentándole sus respetos.

—Después de permanecer dos días con el Dr. D. Manuel Lago, han regresado á La Vid el Prior P. P. Agustinos que le acompañaron desde aquel convento á esta villa. Feliz viaje.

—Se ha recibido ya el nombramiento de Ingeniero jefe del Distrito forestal de esta provincia, hecho á favor de nuestro querido é ilustrado amigo don Antonio Giménez Rico.

Mucho lamentamos que le trasladen de Burgos, porque nos consta que le

quieran mucho y se le irrogan grandes perjuicios, pero nos alegramos que ya no tenga que ir á Cuenca, y se quede entre los sorianos, entre los que cuentan con muchísimas simpatías por su bondad y franqueza de carácter.

Reciba, pues, nuestra cordial enhorabuena, que también le hemos dado personalmente por encontrarse entre nosotros.

—Se está celebrando estos días con gran solemnidad la Novena al S. S. Corazón de Jesús en la Iglesia del Seminario Conciliar.

El último día habrá comunión general en la misa; por la tarde los ejercicios de costumbre, sermón por un R. P. Carmelita, terminando con procesión.

—El hijo menor de don Juan de Pablo, don Tirso, se encuentra mejor de la grave enfermedad que ha pasado en Soria. Sabemos que con tal motivo fué á visitarle su hermano Antonio, titular de Medinaceli. Nos alegramos de la mejoría.

—Habiendo triunfado en sus exámenes van llegando algunos escolares á esta villa. Enhorabuena á los estudiosos jóvenes.

—Hoy llegará de la Corte el Sr. notario de esta localidad don Lorenzo Agreda. Que llegue con bien.

—Parece ser que se preparan grandes festejos en la Colonia Agrícola é Industrial del Duero «La Rasa» para conmemorar á su Santo patrono San Antonio, siendo esperados los señores consejeros.

—Si el tiempo está bueno seguramente se verá concurridísima la fiesta de la colonia.

El corresponsal.

Crónica general

Madrid—Por haber asistido Canalejas á la fiesta del Estado Mayor, no recibió á los periodistas hasta las dos de la tarde.

Interrogado acerca de su opinión sobre la carta del cardenal Aguirre que publica *El Universo*, contestó con un mohín de indiferencia.

Después manifestó Canalejas que había firmado el rey los nombramientos de presidente del Senado á favor de Montero Ríos, y de Ministro de Instrucción pública á favor de Burell. Dijo también que habían sido firmados los nombramientos de vicespresidentes del Senado y de senadores vitalicios, si bien se reservaba de hacer públicos los nombres hasta que los conozca Montero Ríos.

Hablando acerca de la información publicada por *El Imparcial* sobre la cuestión religiosa, dijo que había sido hecha recogiendo sus opiniones que repetidas veces ha hecho públicas pero sin otro fundamento.

Añadió que como *El Imparcial* conoce sus opiniones, y lo que en circunstancias anteriores ha dicho, lo que ha hecho ahora ese periódico es aplicar á los momentos actuales su criterio.

Lo que dice *El Imparcial* concuerda con lo que se propone hacer y cuando llegue el momento lo publicará la Gaceta.

Lo que si puede decirse es que no será decreto sino real orden.

El cardenal Aguirre publica hoy una extensa carta en *El Universo*, tratando acerca del Mensaje del episcopado español referente al Concordato.

Dice que el documento se redactó y se firmó por los obispos, sin propósito de que lo publicara la prensa, hasta el punto de que fué el primer sorprendido al verlo publicado.

Se lamenta del giro que se ha dado al asunto, pues solo se trató con el Mensaje de dar á conocer á un Gobierno democrático la opinión de los católicos en lo referente al Concordato.

Niega que el documento fuera irrespetuoso y si la forma de hallarse redactado era algo enérgica, habla que tener presente que los radicales habían empleado procedimientos análogos, incitando al Gobierno á poner trabas á la religión.

En los círculos políticos han sido hoy muy comentadas las declaraciones de Canalejas sobre la real orden que se propone publicar derogando el artículo 11 de la Constitución.

Una importante personalidad política, comentando estos propósitos del jefe del Gobier-

Sacramento al glorioso Tamarugo San Antonio de Padua, cuyo panegirico predicará el M. I. Sr. Licio. D. Julián Garcés, canónigo de la Colegiata y capellán de la Comunidad, y a las seis de la tarde termina la Novena.

NOTICIAS

Han salido para Madrid, Valencia y otras capitales, al director de la Sucursal del Banco de España en Soria, D. Ignacio Caballero, señora ó hija.
Les deseamos una feliz excursión.

Para permanecer durante la temporada de verano, y visitar las ruinas de Numancia y diferentes monumentos, ha llegado a Soria el joven *amateur* D. Francisco Berzosa.
Que su estancia entre nosotros le sea grata.

Para estimular los estómagos perezosos, nada eficaz como los condimentos; recomendamos de modo especial los **Encurtidos y Moutarde-Diaphano de Louit Frères y Compañía, de Burdeos**. De venta en todos los buenos ultramarinos.

El arqueólogo alemán Von Koonen, ha encontrado en el campamento de «La Atalaya», cerca de Renieblas, buen número de monedas de plata, cuyo mérito histórico no ha sido estudiado todavía.

En el tren de ayer tarde llegó a esta capital el notable arquitecto, miembro de la Comisión oficial para excavaciones en Numancia, don Anibal Alvarez. Bien venido.

Pianista

Para la plaza vacante en el Nuevo Circulo Mercantil de Soria, se abre a concurso para adjudicar dicho destino, entre los que la soliciten, con el haber mensual de 90 pesetas.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Presidente del Casino, quien facilitará los datos que se deseen.

Se admitirán solicitudes hasta el día 22 del actual a las 12 de la noche.
Soria 10 de Junio de 1910.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública, en concepto de diputado provincial, D. Eusebio Cacho Rubio.

Don Primitivo de Castro Sanz, ayudante del servicio social agrario en esta provincia, ha sido trasladado al técnico-administrador de la de Huesca.

Interesante

Ortopédico herniólogo en Soria

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 24 y 25 del actual mes de Junio, de 11 a 1, y de 3 a 6, en la FONDADA DEL COMERCIO, Plaza de Lorenzo Aguirre, número 3; para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones de espina, ó torceduras de las piernas, etc.) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen proclamado como el único científico por todas las emi-nencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne número 21, Hotel.

Aviso importante

El conocido soriano D. Manuel Alvarez de Otín, viajante de la muy importante y acreditada Sastrería

Non-Plus-Ultra,

de Zaragoza, Valencia y Barcelona, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela, el elegante variado y surtido muestrario de la presente y venidera temporada, y a la vez la verdadera economía en sus precios. Del buen corte y esmerada confección ya hay pruebas evidentes dentro de nuestros paisanos.

Ofrece su domicilio provisional calle Claustro, 11, principal, donde pueden pasar orden los amigos, y al primer aviso pasará con el muestrario al domicilio que le indiquen.

Durante la ausencia del señor gobernador de la provincia D. Francisco Garcia del Valle, que ha salido para Madrid, se ha hecho cargo del gobierno el diputado provincial D. José Morales Esteras, querido amigo nuestro.

Han sido nombrados, jefe y maestro del Co-reccional de este partido, respectivamente, D. Heraclio Iglesias y D. Félix Gañán.

La señora doña Felisa Garcia, esposa del inteligente encuadernador, nuestro buen amigo D. Manuel Guzmán, ha dado a luz una niña, Madre é hija continúan bien.

Reciba la familia nuestra enhorabuena.
Desde el día 13 del actual las horas de despacho en las oficinas del Giro Mútuo serán de 9 a 12 de la mañana.

Ayer comenzó la compra de toros para las próximas fiestas de San Juan.

La primera cuadrilla que ha verificado esta operación en el monte «Valonsadero» ha sido la de **La Cruz**.

Al regresar por la noche a la capital reinó la animación que es costumbre en tales casos.

Han llegado:
De Sabiñán (Zaragoza) la Sra. condesa de Argillo, madre política de D. Javier Olazabal, Jefe de Obras públicas; y el Interventor del Estado en el ferrocarril Torralba-Soria, don José del Val; del Burgo de Osma, el Sr. Abad de la Colegiata D. Santiago Gómez Santaacruz; el canónigo D. José Hidalgo, el Rvdo. P. superior de los endistas y el capellán de las siervas de Jesús, D. Leandro Martínez.
Bien venidos.

Transcribimos de nuestro colega *Noticiero de Soria*.

Premios y buenas notas.—En la Escuela Normal de Soria al hacer el ingreso le ha sido concedida la matrícula de honor a la niña Josefina Lengua Martínez.

En la Escuela graduada que dirige la profesora soriana doña Gregoria Garganta ha ganado el premio especial 2.ª clase, de don Bernardo Robles, la niña María Lengua Martínez.

En la misma Escuela a cargo de la profesora soriana doña Constanza Baroso, Sección 1.ª han hecho brillantes exámenes las niñas Manuela Manrique y Eloisa Benito, siéndole a esta concedido el premio.

De los premios especiales del Ayuntamiento, el primero le ha sido adjudicado a la niña Manuela Manrique y los otros a las niñas Cecilia Herrero, Adela Lengua y Pilar Cuevas.

Como en cursos anteriores, el joven estudiante de Almazán en el Instituto general y técnico, Fernando Enciso Carnerero, ha obtenido este año en 5.º curso de Historia de la Literatura, Física, Fisiología é Higiene, la matrícula de honor y brillantes notas en las demás asignaturas.

En los exámenes de la Escuela Normal elemental de Maestras ha obtenido brillantes notas del primer curso, la alumna señorita Adoración Salinas.

A todos y a todas les felicitamos cordialmente.

Rayos X.-Electroterapia.-Inhalaciones de ozono,

conforme a los últimos adelantos científicos

DE
ANDRES RUIZ GARCIA
ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regenta. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz operaciones de Cirujía general.



Madrid 11 (4, i.)

Cuatro noticias

El Sr. Canalejas nos dijo esta mañana que nada nuevo ocurría.

El lunes, a las dos de la tarde, regresará el rey de San Sebastián.

El Sr. Conde de Romanones se despidió del jefe del Gobierno, pues marcha a aquel al campo, hasta pasado mañana.

El Sr. Merino sigue delicado de salud.

Lo del concordato

El jefe del Gobierno no ha recibido nuevas noticias de Roma.

Ignora si las tendrá el Sr. García Prieto.

En la última carta le dice el señor Ojeda que el Vaticano dará su contestación antes de la apertura de Cortes.

Lo mismo le dijo el Nuncio de S. S. Ha referido el Sr. Canalejas que la Real orden última había producido buen efecto en el extranjero, de donde recibe telegramas de felicitación.

Comentando las censuras que *El Liberal* hace al preámbulo del Sr. García Prieto, dijo que ha sido preciso seguir los mismos puntos del preámbulo del Sr. Cánovas, cuya interpretación se trataba de derogar.

Real orden

La famosa Real orden referente a la cuestión religiosa, la publica la *Gaceta* de hoy con un extenso preámbulo en el que dice que la parte dispositiva de la regla 2.ª de la Real orden de 23 de Octubre de 1878, queda derogada para lo sucesivo a los efectos del artículo 11 de la Constitución, sin perjuicio de lo legislado sobre el derecho de reunión.

Se entenderá que no constituyen manifestaciones públicas y serán autorizados, letreros, emblemas, banderas, anuncios, carteles y demás signos exteriores que den a conocer los edíficos ceremonias y ritos, distintos a la religión del Estado.

Publica también el periódico oficial el decreto sobre reorganización de escuelas de primera enseñanza, y el reglamento aplicable a las mismas.

Del consejo

En el de Ministros celebrado anoche, acordóse reducir el mensaje de la Corona para evitar molestias al rey que lo leerá ante las Cámaras.

Fueron aprobados un crédito para concurrir a la exposición de Bruselas y otro para los gastos de traslado del local de la Presidencia.

Nada tratóse de las vicepresidencias del Congreso que parece se concederán a los Sres. Ruiz Jiménez, Rosales y Aura Boronat.

Alusiones

En el mensaje de la Corona, se alude a las reformas que el Gobierno proyecta implantar en el Ejército y en la Instrucción y de una manera concisa a la cuestión religiosa, si bien haciendo constar el Gobierno sus buenas relaciones con la Santa Sede.

Incumplimiento

Dos gobernadores civiles de provincias participan que varias asociaciones religiosas no cumplen los requisitos establecidos por la ley.

Se les ha contestado que apliquen aquella.

Mas reformas

Dícese que el gobierno reformará el código civil en la parte que afecta a actos de la vida en que intervienen la Iglesia y el Estado.

Mencheta

Ama de cría, soltera, de 23 años, desea criar en casa de particular. Para informes, dirijanse al corresponsal de este periódico, en Morón de Almazán, Julián Valtueña.

Gran rebaja de precios

en medias y calcetines confeccionados a máquina, con algodones superiores, diferentes colores.

Se admiten encargos, con y sin algodones a precios nunca vistos. También en las composuras hay gran rebaja.

Calcetines: los de 85 a 70 céntimos.
Medias: las de 1 peseta a 90 céntimos.

FLORENCIA REGLERO Fuente, 3 (buñolería).
SORIA 1=4

Se vende una perra para ganado lanar en buenas condiciones. Para informes, dirijanse al corresponsal de este periódico, en Morón.

En casa de D. Esteban Zamora, vecino de Valdelagua, y a disposición del que acredite ser su dueño, se hallan dos corderos merinos encontrados en el término de dicho pueblo.

Juan G. y García

Tratante en ganados de cerda
Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, a precios económicos al contado y fiado.

Numancia, 35, Soria.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Saáez.

Y don Luis, soplando la llama, presentó una copa a Ecequiel.

Bebieron ambos y el poeta habló de este modo:

—Usted desea, según varias veces me ha dicho que se publique un libro; especie de vindicación de ciertas calaveradas cometidas por un amigo suyo en la otra parte del Océano.

Don Luis hizo un gesto afirmativo.

Ecequiel continuó:

—Para satisfacer este capricho, que yo respeto busca usted una pluma autorizada y de algún crédito, y me hace el honor de elegir la mía. Pues bien: casualmente tengo en cartera el plan de una obra y algunos centenares de cuartillas escritas, cuyo asunto da principio bajo aquel sol ardiente; de modo que los apuntes que usted me ofrece pueden muy bien convenir a la fábula de mi novela; pero suponiendo el caso contrario, mi idea, el plan que yo me he formado, desaparece por seguir el que usted trata de indicarme. Esto hablando en buen castellano se llama vender la pluma ponerse a sueldo bajo la inspiración ajena y mi carácter independiente rechaza esa idea que le humilla; pero como el hombre es hijo de las circunstancias vengo, como ya he dicho a usted antes, a hacerle una proposición.

—Y yo estoy impaciente por escucharla—repuso don Luis inclinándose.

—Ofrezco a usted amoldarme a sus apuntes a sus instrucciones con una condición.

—¿Cuál?

—Que usted firme la novela.

Victor Hugo recibe de un editor un millón de francos por su obra *Los Miserables*.

Este gran poeta puede invertir diez años en la confección de su obra, y el cuadro sale completo. En España es preciso escribir una entrega diaria, y así la obra no es más que un boceto.

En el extranjero, casi todos los escritores son ricos. Nombradme uno solo en España.

Manuel Fernández y González ha publicado cinco novelas a la vez; es decir, que daba semanalmente cinco representaciones ante un público compuesto de doce mil espectadores. Esto en Francia sería un acontecimiento, pero en España no nos admira nada.

Pero basta de digresiones, que podrían serenosas a nuestros lectores.

Ecequiel tenía razón diciendo que en la Patria de Cervantes, el vicio más feo del hombre es el ser escritor público.



AVISO IMPORTANTE TIERRA SORIANA

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados.

Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Deseando corresponder al crecientemente favor que el público viene dispensando a TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario *El Mundo*, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid, mediante el cual cedemos a cuantos deseen suscribirse, por la cantidad de 16,50 pesetas al año, pagando por adelantado, ambas publicaciones.

Es decir que, por 16,50 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño *El Mundo* y

TIERRA SORIANA que se publica los martes, jueves y sábados. Como quiera que la publicación de *El Mundo*, vale 20 pesetas al año, aprovechando la combinación que ofrecemos al público, les resultará gratis TIERRA SORIANA, y aun obtiene la economía de una peseta.

Rogamos a todos nuestros lectores propaguen entre el público las condiciones que ofrecemos y lean el «Aviso importante» de 4.ª plana.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner a las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso. — Resultados sorprendentes. — Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. — Numerosos testimonios.

Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**
Droguería General. Estación, II. — Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije se conocerá que el producto, deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

T. 25 sep.

Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA.** — De venta: Farmacia de **D. José Morales Grantes.**



MARCA DE FÁBRICA
REGISTRADA

Casa editorial de Antonino Romeo

Calle de Preciados, núm. 23. — Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas a diez colores.

La mujer adúltera.— Dos tomos en 4.ª, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Calumnia.— Dos tomos en 4.ª, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Esposa mártir.— Dos tomos en 4.ª, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

El Cura de Aldea.— Dos tomos en 4.ª, 11,50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.

La Caridad cristiana.— Dos tomos en 4.ª, 12,50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.

El Mártir del Gógotha.— Dos tomos en 4.ª, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

Las Redes del amor.— Dos tomos en 4.ª, 16,50 pesetas en rústica y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.

Descuento del 10 por 100 a los suscriptores a TIERRA SORIANA que adquieran esta en Administración



OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida a la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.ª La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.ª La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.ª La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.ª La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 a 1.000 bujías

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA

León Ornstein. — Madrid **MARIANA PINE-DA**, número 5.

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 4 de Julio, el vapor «Potaro».

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Santander: Para Habana y Veracruz, el día 22 Junio, vapor «La Champagne».

Bilbao: Servicios semanales directos a New-York, para San Francisco, Boisse City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Junio, vapor «Perom».

IMPORTANTE.— Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse a su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

EL SALAMANQUINO

Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos,

Calle Real, núm. 14. SORIA

Ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodeznos, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornearan árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua. Piedras francesas de la Ferté y Dordoña.

Las obras se hacen a precios convencionales y a jornales, éstos a seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisones, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nácar, todo en cabello, a precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y nos para teatros y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

PLUQUERIA ARTÍSTICA E HIGIENICA

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de las empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1902.

Pesetas.

GARANIAS	
Capital social: { Suscripto.....	5.000.000
{ Desembolsados.....	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles.....	3.372.550,98
Reservas.....	2.316.008,43
Siniestros satisfechos.....	12.186.853,94

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cortes, 6.ª
Comisión principal de la provincia, Plaza de Acaña, 16.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

Bolsillos de señora

se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todo lo que se vende en esta casa.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de fodes pes. sean de lana, algodón, hilo o seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS Sociedad Patent MAGIC WEAVER Paseo de Gracia, 97 — BARCELONA

Tierra Soriana Imprenta y Librería de José Sáenz

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en objetos de escritorio y en librería, en condiciones muy económicas.

Impresos de todas clases, con gran perfección y economía.

CAPITULO SEGUNDO

alguna cosa? Afortunadamente, mi despensa está siempre bien provista.

— Gracias No ceno nunca.

— Entonces, tomará usted una copa de Jamaica verdadera legítima.

Y tiró del cordón de la campanilla.

Un criado entró en el gabinete.

Don Luis le dijo:

— Trae aquí una botella de ron de Jamaica, azúcar y unas copas.

El criado salió.

— Quemaremos un poco de Jamaica con azúcar — dijo don Luis. — La conversación es mucho más animada cuando se bebe.

El criado volvió a entrar, sirvió las copas, y a una señal de su amo volvió a salir.

— Vertió don Luis el ron en dos platillos, colocando unos terrones de azúcar, y le prendió fuego.

— Ahora — continuó, después de terminada esta operación, — estoy a sus órdenes, mi querido poeta; porque supongo que usted me tendrá que decir algo.

Ecequiel metióse las manos en el bolsillo del pantalón, y tomando una actitud bastante inconveniente le respondió:

— Sí, efectivamente: mi visita tiene un objeto, Vengo a hacerle proposiciones.

— ¿A mí?

— Voy a explicarme.

— Pero bebamos antes.

Don Luis alzó el portier y entró en su despacho.

Ecequiel volvió la cabeza, y sin dejar su posición perezosa y casi insolente, tendió una mano al recién llegado, diciéndole con tono sarcástico:

— Mi querido Mecenaz, aquí me tiene usted esperándole. La hora no es la más conveniente; pero como somos esclavos de las circunstancias...

— Los hombres de talento son recibidos siempre con placer por mí — respondió con amabilidad el dueño de la casa.

— Lo sé y por ese me he tomado la libertad...

Don Luis acercó una butaca a la chimenea, y dijo al poeta.

— Ante todo, amigo mío, ¿quiere usted tomar